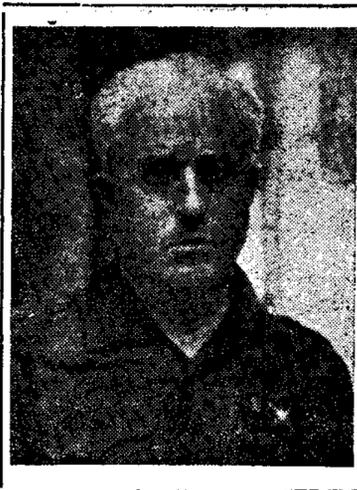


## EL GENERAL YAGUE en SAN JAVIER



S. E. el General Yague, Ministro del Aire del Estado Español ha visitado durante breves horas la base de San Javier. El nombre del General Yague va unido a multitud de empresas de la guerra de la liberación que le convierten en una de las mas destacadas figuras de nuestro ilustre y glorioso generato.

al de las más poderosas naciones.

La visita de General Yague ha tenido por principal misión tomar juramento a los nuevos caballeros del Aire que se forjan en la escuela de San Javier. Ante la bandera sagrada de España, los nuevos pilotos han jurado defender eternamente a España. En ese juramento va también unida la promesa de traer para la Patria días nuevos de gloria en los que las naves aéreas, cooperando con los también gloriosos ejércitos de Tierra y Mar, incorporen nuevos galardones al Imperio.

Lo que la Falange hizo punto esencial de la doctrina, se va realizando bajo el mandato del Caualllo y con la cooperación de sus Ministros. El Ejército del Aire ha encontrado el centro exacto de su poder, y las rutinas de los cielos saben de páginas de gloria escritas por los caballeros pilotos. Que los que hoy han jurado la enseña roja y gualda, continúen lo que ya es heroica tradición de nuestra Aviación Militar.

A las 10 15 llegó en avión procedente de Madrid, el Excmo. señor Ministro del Aire, general Yague. En el Aerodromo fué recibido por el virealmirante Jefe del Departamento, General Gobernador Militar de Cartagena, Jefe de la Escuela, autoridades y oficialidad de la Base.

En el Aerodromo fué dicha una misa de campaña a la que asistieron todas las autoridades y fuerzas que guardan San Javier, así como los alumnos.

A continuación se verificó el acto solemne de Jurar bandera los nuevos pilotos que se forjan en la

## F.E.T. y de las J.O.N.S.

O. J. F. ORDEN

Se ordena a las camaradas que a continuación se relacionan, se presenten sin excusa ni pretexto al punto en este local, el día 7 del corriente de doce a una de la mañana: Remedios Salguera, Pilar Sicilia de la Cuesta, Encarna Bernal, Juana Bernal Ursulina Hernández Pérez, María Lela Calderón, Antonia Huertas y Eloisa Martínez Cardede.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
La Auxiliadora de C. F. N. S. V.º B.º.—La Regidora Local.

## Sección Femenina

ORDEN

El próximo viernes día 7, a las siete en punto de su tarde, tendrá lugar a segunda conferencia organizada por la Regidora de Cultura de esta S. F., en el Colectivo Hispania calle Escorial nº 5.

La asistencia a esta conferencia es obligatoria, debiendo asistir uniformadas todas aquéllas que lo poseen.  
Cartagena, 4 de junio de 1940.  
La Regidora de Cultura.  
V.º B.º.—La Delegada Local.

## Secretaría Local

Para recoger sus carnets de afiliación deberán pasar por esta Secretaría Local las camaradas a continuación relacionadas:

Rafael Ibañez Zumeta, Enrique Alarcón Puertas, Pedro Maestro Inglés, Federico Vilar Vila, Isidoro Ros Andreu, Carlos Alcantua Fernández, Francisco Martín Barcelona, Marijon Manzanera Meléndez, Francisco Reinoso Cerda, Antonio Celadrán Soto, Ginés López Ros, José Niet García, Carmelo Fernández León, Pedro Goicuria Landaberu, Alarcón Clemente Molino, Antonio Rosas Manzanera, Ángel Bermejo Sandoval, Francisco Priar Rodríguez, Juan Coneja Martínez, Ángel Vázquez, Jesús Macario Gómez, Andrés Avelino González Pérez, abalero, Cristóbal González Zurita, Francisco Oureña Sánchez, Antonio Cabot Sánchez, Ramón Bas Bonald, Mariano Casas García, José Vázquez Marin, Pedro Soto Ardiz, Juan Martínez Fuentes y Antonio Molina Carpeña.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Cartagena 5 de junio de 1940.  
El Secretario Local.

De orden del Jefe Local y por disposiciones dadas por la Secretaría General del Movimiento, deberán presentar se en esta Jefatura Local y en el plazo mas breve posible, todos los camaradas militantes pertenecientes a esta Local, con el número Nacional de sus carnets.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Cartagena 6 de junio de 1940.  
El Secretario Local.

## Jefatura de Milicias

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la 1.ª Centuria de Milicias de F.E.T. y de las J.O.N.S. se presenten sin excusa ni pretexto el día 7 a las siete horas de su tarde en esta Jefatura de Milicias.

## C. N. S.

Sindicato Textil y del Vestido n.º 7

Aproximándose la fiesta de Exaltación del Trabajo y siéndole debido, es este Sindicato el que se encuentra unificado el mayor número posible de sindicatos, mayor a todos los Jefes de empresas pertenecientes al mismo, procedan a efectuarlo, con el personal de cada uno, los de tejidos facilitándole los datos a precio de fábrica y los demás, anticipando en el importe, para que lo abonen en cantidad no superior a cinco pesetas mensuales.

Dando cuenta a este Sindicato una vez efectuado.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
El Jefe del Sindicato (5)

## Hermanidad de Cautivos por España

Se ruega a los señores que a continuación se relacionan pasen por esta Secretaría para recoger sus carnets definitivos.

Don Luis Pavia Servet, doña Marina Crespo R. bles, don Adolfo Lafuente Pérez de los Cobos, don Federico Blázquez Jiménez, don Tomás Cervantes Díaz, don Carmelo Galvez Soto, don José Polo Serre, don Máximo Conesa Martínez, don Enrique Vidal Lorenz, doña Concepción Prado López, don Ricardo Guardiola Diaz, don Gregorio Olmos Hernández, don Florencio Pérez Cain, don Rafael Ripoll Fajardo, don Joaquín Porte de la Vera, don Francisco Luengo Luengo, don Antonio Gimeno Miguel, don Jose Minguez Delgado, don Carlos Ortenberch Feliz, don Juan Bautista Caero Jordá, don Francisco Bueno Fuentes, don José de Gea Sevilla, don Antonio Pardo García, don Mariano Miras Cano-

## EN EL ESCUDO DE CARTAGENA

El Hospital de Caridad de Cartagena debiera figurar, simbolizado, en el escudo de la ciudad.

Casti los, espadas, flores, frutos, cimeras empenachadas, etc. figuran en la heráldica de las ciudades. ¿Por qué no ha de figurar en aquella un atributo de tan alto exponente moral, como lo es el de la Caridad?

El Hospital de Caridad cartagenero, fundado con el producto de unas limosnas, de éstas vive. Nunca la palabra limosna adquirió tan marcado prestigio, porque no se trata de la entrega de una moneda o un trozo de pan, sino de una corriente en una ciudadanía que aflora en beneficios a los humildes, esos humildes que cuando el dolor físico llama a las puertas de su sensorio, hallan en la Santa Casa de paritorio a aquel en un remanso de amor y por lo tanto, de paz verdaderamente cristiana.

Hoy el Hospital de Caridad de Cartagena, aun siendo refugio del dolor, es un verdadero oasis, no sólo porque lo es para aquél, sino porque hasta su ambiente y su paisaje constituyen uno de esos lugares como una flor gigante nacida entre la arena.

Pabellones modernos con modernos servicios se elevan entre un delicioso y geométrico bosque de pinos, alamos y eucalíptos que, a la par que purifican el ambiente, son un reclamo para los ojos y para el espíritu, y nadie necesita tanto de esta terapéutica de la Naturaleza, como el hombre enfermo!

Pero todo ello precisa de un fuerzo moritz, que en este caso lo es moral: el del personal que dirige y atiende todos los servicios, incluyendo, claro está, al que, caparha en mano, pide de puerta en puerta una limosna santa para el santo Hospital.

Cartagena no acaba de justipreciar moralmente la riqueza espiritual de su Hospital de Caridad, o sea la riqueza de su propio espíritu ciudadano. El cronista, que ha encanecido en sus andanzas por el mundo, siempre ha llevado como una dulce carga—tan dulce como la que produce en nuestros brazos un hijo dormido—el recuerdo de "su" Hospital de Caridad.

Porque bajo otros cielos el Hospital era tan suyo como lo es ahora bajo el cielo de la patria chota. Y era y es suyo porque es de todos los cartageneros, que lo sostienen económicamente, aunque no tengan que utilizar sus servicios, que es en lo que estriba, precisamente, el mérito de su obra de aportación.—Cronos.

## Departamento Marítimo de Cartagena

### Comandancia de Marina

#### AVISO

Habiendo sido extraídos del mar en este puerto cuatro artefactos de los que se usan para carga y descarga de minerales, e ignorándose quien pueda ser su legítimo propietario, se hace público por el presente para que aquéllas personas que se crean con derecho a la propiedad de los mismos, se presenten en el plazo de 15 días a partir de esta fecha en esta Comandancia Militar de Marina a justificar el dominio de estos calderos.

Cartagena 6 de junio de 1940.

vas, don José Rosique Ruiz, don Tomás Ferro Navarro, don Juan Vicente Celigueta, don Manuel Tamayo González, don Francisco Romero Marínez, Señorita Dolores Pérez Cabanellas, Señorita Mercedes Orruna Ortiz.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Cartagena 5 de Mayo de 1940.—El Secretario.

O. J.

Teniéndose que formar la banda de Cornetas de Flechas de esta O. J., se pone en conocimiento de todos los afiliados entre 12 y 15 años que quieran formar parte de ella, advirtiéndoles de serán pasare a la mayor brevedad, de 19 a 1 de la tarde por la Delegación Comarcal, Villamartin 6-2º.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Cartagena 5 de junio de 1940.  
El Delegado Comarcal (3)

## De Marina

DIARIO OFICIAL

Condenado el primer Maquinista don José Casado Corral, por el no pondiente Consejo de Guerra a la pena de seis años y un día de presidio, con la accesoria de separación del servicio y con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, se dispone cause baja en la Armada con fecha 21 de febrero de 1940.

—Se aprueba la entrega de mando del destructor «Melilla», por el Capitán de Corbeta don Camilo Carrero Blanco al Capitán de Fragata don José Cerve a Tribuna.

—Se dispone que el tercer Maquinista don Antonio Alcazar Martín, Auxiliar segundo Naval don Rogelio Yáñez Ríos y Auxiliar segundo de Electricidad don Antonio Garrido Caparros, cesen en sus actuales destinos y se les continúen sus servicios a la Central Eléctrica Flotante «B-2».

—Se ha dispuesto que el Auxiliar segundo de Sanidad don José Vidal Esplá Ríos, quede asignado en el guardacostas «Tetuán».

—Se dispone que quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena, el siguiente personal de la Armada:

Auxiliar primero Naval don Antonio Ángel Escudero Martínez.

Auxiliares segundos de Máquinas don Manuel Peña Saavedra, don Jerónimo Martín Martínez y don Ricardo Prats Díaz.

—Se ha dispuesto que el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada don Ildefonso Mazón Beja, que en situación de disponible forzoso a las órdenes del Comandante Jefe de la Jurisdicción de Madrid:

—Para cubrir la vacante producida por el Teniente coronel de Infantería de Marina don Felipe Montaner y Maturana, se nombra segundo Jefe del Regimiento de Batallas número 4, al de igual empleo don José de Aguilera y Pardo de Donlebig, que cesa en su actual destino de Auxiliar del Negociado de Personal del Servicio del Cuerpo.

—Concedido el Auxiliario primero de Máquinas don Leandro González Herrero, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como responsable de un delito de negligencia, se dispone cause baja en la Armada.

—Se confirman en sus actuales destinos de la Base Naval de Baleares y Jefe de Transmisiones de la Escadilla, respectivamente, a los Capitanes de Corbeta don Federico Priar Zubia y don José Basco nes Pérez.

—Se destina al 2.º Mayor del Departamento de Cádiz, al Capitán de Corbeta don Enrique Barbudo Duarte.

Se nombra segundo Comandante y Jefe de Instrucción de la Escuela de Maquinistas, al Capitán de Corbeta don Angel Rivas Saucedas.

Se confirman en su actual destino de Comandante de Marina de Cádiz, al Capitán de Navío de 1.ª Escala Complementary don José Dueñas Ristori.

Condenado el Auxiliar primero de Máquinas don Leonardo Porta Menéndez, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, a la pena de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como responsable de un delito de negligencia, se dispone cause baja en la Armada con fecha 26 de febrero de 1939.

—Causa baja en la Escuela Naval Militar, por haber sido declarado inútil total como consecuencia de reconocimiento médico, el aspirante del primer año don Ernesto Lobo Trigo

—Se concede el empleo superior inmediato, con carácter honorífico, a los Jefes que se relacionan a continuación: Capitán de Fragata: don Daniel de Aranz y Orfúla. Capitanes de Corbeta: don Pascual Cervera y Jacome y don José González-Hontoria y Fernánz Ladreda.

—Se dispone que el Auxiliar segundo de Sanidad don Máximo de Castro González, pase destinado al Colegio de «Nuestra Señora del Carmen».

—Se dispone que el Ayudante Auxiliar primero de Infantería de Marina don Antonio Hita de Zafra, quede en la situación de disponible forzoso en el Departamento de El Ferrol del Cantón.

—Se concede la Medalla de Suficiencia por la Patria al Capitán de Fragata de la Armada don Augusto Cherigitin y Buitrago, padre del Guardia Marina don José María Cherigitin Lagarde, que pereció en hecho de guerra a bordo de su barco.

—Pasa destinado a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, el Coronel de Artillería de la Armada don Gabriel Mourente Bruquetas, cesando en su actual destino.

—Pasan a situación de disponibles forzosos, con residencia en Madrid, los Tenientes Coronels de Artillería de la Armada don Dario San Martín Domínguez y don Eugenio Marín y Gallego.

—Pasa a situación de disponible forzoso, con residencia en Madrid, el Comandante de Artillería de la Armada don Manuel Flechas de Ceso.

## El Subsidio de Vejez

Se daré, obrero, el fruto de su pensión cuando seas viejo. Cultívalo con tu celo cuidando de que el patrono ingrесе las cuotas por tí.

## COMENTARIO

A muchos españoles les asombra la rapidez y extensión del avance alemán en tierras de Francia, no se explican como un ejército tan potente como el francés cede el territorio, y en algunas ocasiones sale a la descabada. Esto ha sido posible, por una retaguardia fuertemente productora, por el sacrificio que los ancianos, mujeres y niños se impusieron a partir del año 1933, y sobre todo por un inmenso amor a la patria estatizado en la primera estrofa de su himno, «Alemania sobre todo.» Los soldados alemanes combaten, luchan por una revolución que transforme la injusticia en justicia; esa fuerza moral es la que les hace irresistibles.

La España de hoy se encuentra en situación parecida a la Alemania del '33 y a la Italia del '22, solo el amor, la fe y el sacrificio por la Patria nos puede conducir a la realización del ideal que sirvió de base a los comienzos de nuestra Revolución.

¿Qué concepto puede tener de la Patria el que duda un momento de llegar al sacrificio por ella? no merece tener patria quien la pospone a los intereses particular es, de familia, de hacienda, etc.: sin la grandeza e independencia del suelo que pisa, ni el puede vivir con dignidad, ni su familia ni su hacienda existir con honor. Del pueblo alemán se admira sus conquistas, se envidia su cosecha; pero hemos de pensar cuantas privaciones, cuantos dolos es ha sufrido en el tiempo de la gestación de la Gran Alemania.

Trabajemos nosotros, con labor continua y aprovechable, sin que na da ni nadie nos pueda desviar de nuestro camino revolucionario.

El español como materia prima no le envidia a ningún pueblo de Europa, tiene corazón y con eso basta, lo que debemos de hacer, es que todas las energías que en el momento crítico gastamos y que casi siempre dan menos rendimiento del esperado, se vayan almacenando, cultivando para que en la ocasión propicia surja la potencia arrolladora que venció en Lepanto, que solo Dios y las tormentas derrotaron en la Invencible, y que el dos de Mayo venía al guerrero mas grande de los siglos.

Con menos sacrificio, con menos sangre que hemos derramado en el curso de la historia, pero con más cálculo, con más España sobre todo, venceremos; y a nosotros mismos nos admirará el despertar de un pueblo que duerme desde el s. glo XVII.

## Comisión Organizadora para la erección de la Capilla de los Caldos

Próximamente a comenzar las Obras de la Capilla de nuestros Caldos, que se erigirá en la Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia, la Comisión organizadora ruega a los familiares de los Caldos que aún no hubiesen enviado su adhesión y conformidad, lo hagan a la brevedad posible, al objeto de conocer exactamente, los nombres de todos los que han de figurar en las lápidas conmemorativas.

Los Caldos han de ser de esta Ciudad, o bien haber recibido en ella la muerte. Pueden figurar, por lo tanto, los del Castillo Oñite y demás héroes que vinieron a liberar a Cartagena.

Para las condiciones referentes a la parte económica de esta Obra, pueden dirigirse a la Sra. Tesorera de la Comisión, Parroquia de Santa María de Gracia.

Cartagena 6 de junio de 1940.  
La Presidenta.

## BODA

En la Comandancia General del Arsenal, han contraído ayer mañana a las doce los esposos matrimoniales, la distinguida y bella señorita María del Carmen González Aller, hija del Comandante General del Arsenal, Contra mirante Excmo. Sr don Cristóbal González Aller, y el Teniente Coronel Auditor de la Armada don Gerardo González-Cela.

Bendijo la unión, el Párroco de Santa María de Gracia don Tomás Collado, siendo apadrinados por la Excmo. Sra doña Eusebia Balsótero, madre de la conyacente y por el Comandante de Intendencia de la Armada don Javier González Cela, hermano del novio.

Actuaron como testigos, el Coronel Auditor del Departamento don José de Gandarrillas, el Teniente Coronel Auditor don Fernando Rodríguez, el Capitán de Corbeta don Ramón Zenón, Capitán de Aviación don Carlos Castro Cervero, Capitán de Corbeta don Federico de Salas y el Teniente de Ingenieros don José María González-Alier.

Nuestra enhorabuena a los esposos y a sus distinguidas familias.

## Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos «Rama Almondra» Subdelegación de la 4.ª Zona. Cartagena

#### AVISO

En uso de las atribuciones que han sido conferidas a esta Subdelegación, y de acuerdo con la Presidencia de la «RAMA ALMENDRA-AVELLANA», hago público por el presente que, los Almacenes Oficiales de este Organismo, situos en la Cuesta del Batel (locales de Herederos de Joaquín Madrid), de esta Ciudad, serán cerrados provisionalmente para la recepción de mercancía, el próximo sábado día 8 de los corrientes, a las seis de su tarde.

Cartagena a 6 de Junio de 1940.  
El Subdelegado  
T. Carrantes Diaz

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

## Información del Gobierno Militar

Han efectuado su presentación a S. E., el capitán de Artillería don Guillermo Ferrer y el capitán de Intendencia de la Armada, don Andrés Medina Peinado.

## PATRONO

Hasta el día 10 puedes ingresar sin recargo la cuota del Subsidio de Vejez correspondiente al mes de mayo. Pasa do dicho día tendrás el recargo del 10 %.

Acude a las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

Cartagena 6 de junio de 1940.

## NOTAS de la ALCALDIA

### Vacunaciones

Se pone en conocimiento de los señores Médicos de Asistencia Pública Municipal y Directores de Centros de Vacunación, que pueden proveerse, diariamente, de la lista para vacunaciones antivaricólicas que estimen necesarias, en la Subdelegación de Medicina de esta Ciudad, establecida en la calle de las Alas.

Cartagena 6 de junio de 1940.

## El Santo Hospital de Caridad

Nuestro Hospital de Caridad, a pesar de su aislamiento de la ciudad, no ha sido olvidado por ésta.

Instalado en la línea «Los Pinos» entre los Barreros y el barrio de Peral, ha ganado en instalación y en ambiente, ganancia que, como es natural, repercute en los enfermos allí hospitalizados.

Hemos dicho que Cartagena no olvidará su Hospital, poe que la última recuperación obtenida con la capacha, ha sido superior a las anteriores, lo cual unido a la aportación económica de los cartageneros en el día de la Fiesta de la Flor, hecha en la iglesia de la Caridad, y los donativos de los excelentes señores ministro de marina y gobernador civil, permite realizar las obras que estaban pendientes en los pabellones y la creación de uno nuevo, destinado a Maternidad.

Este último servicio es de importancia capital, pues la maternidad es la base de la Sociedad, y ésta no debe abandonar a la mujer pobre en el sagrado trance de dar a luz una nueva vida.

Nos satisfacemos plenamente que esta Santa Casa siga siendo un santo orgullo de nuestra ciudad, como nos complace también que haya cartageneros que, lo mismo a la Junta que en los servicios profesionales del Hospital, dediquen su celo y actividades a atender y perfeccionar esta sagrada institución, sin olvidar a los que depositan su óbolo en la capacha.

## Alcaldía de Cartagena

### Delegación de Orden Público

Autorizada esta Delegación por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia para la expedición de Salvoconductos valederos por seis meses, se pone en conocimiento de las personas que puedan interesarles.

Estos Salvoconductos servirán para viajar por todo el Territorio Nacional con la sola excepción de las poblaciones de Ceuta y Melilla que necesita el correspondiente Pasaporte.

Para proveerse del citado documento se solicitará en esta Delegación sita en la Sección Cuarta de este Ayuntamiento el impreso correspondiente e instrucciones necesarias.

Queda en absoluto prohibido autorizar las credulas personales en sustitución de los Salvoconductos.

Cartagena, 5 de Junio de 1940.  
El Alcalde,  
VIAL

## Movimiento en el puerto

#### ENTRADOS

Vapor belga «María», de Orán en lastre.

Vapor italiano «Le Tre Marie», de Málaga en lastre.

Moto velero español «Asunción de las Peñas», de Barcelona con cemento.

Vapor español «Ea», de Asturias con carbón.

Moto velero español «Soledad Vera», de Adria con mineral.

## NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Arturo Palacios García.

Felicítamos con tal motivo a los dichosos padres.

## GRAN CINE Sport EMPRESA L. M. S.

ULTRA SENSACIONAL A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY 7 PELICULAS 7  
Noticiero FOX núm. 20  
La gran obra del Oeste  
**LA HORDA MALDITA**  
por RANDOLPH SCOTT  
El bonito reportaje  
«AUDACIA FEMENINA»  
y cuatro preciosos dibujos de  
«Betty Boop» y «Popeye»

Mañana  
ESTRENO de la comedia más graciosa y original que ha presentado la famosa editora «CIFESA»  
**Los cuatro Robinsones**  
por Antonio Vico, Ovidio Rodríguez y Albert Romeo  
EN ESPAÑOL

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelos para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1805 de 10 a 13 y de 15 a 17.

## TEATRO CIRCO

Hoy Jueves PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde  
ESTRENO de la película de más éxito de la temporada por María Brú y Luisita Gargallo  
**ERAN TRES HERMANAS**  
Lunes.—ESTRENO del interesante film «Hispania Tobis»  
**El doble del Rey**  
por Alberto Matteredok

## TEATRO MAIQUEZ

Hoy jueves Sesión continua desde las 5 1/2 tarde  
PROGRAMA DOBLE  
Grandioso EXITO de la formidable producción «Paramount» en ESPAÑOL  
**HOMBRES SIN NOMBRE**  
por Fred Mc. Murray y Madge Evans  
y la producción del Oeste por KEN MAYNARD CARA A CARA